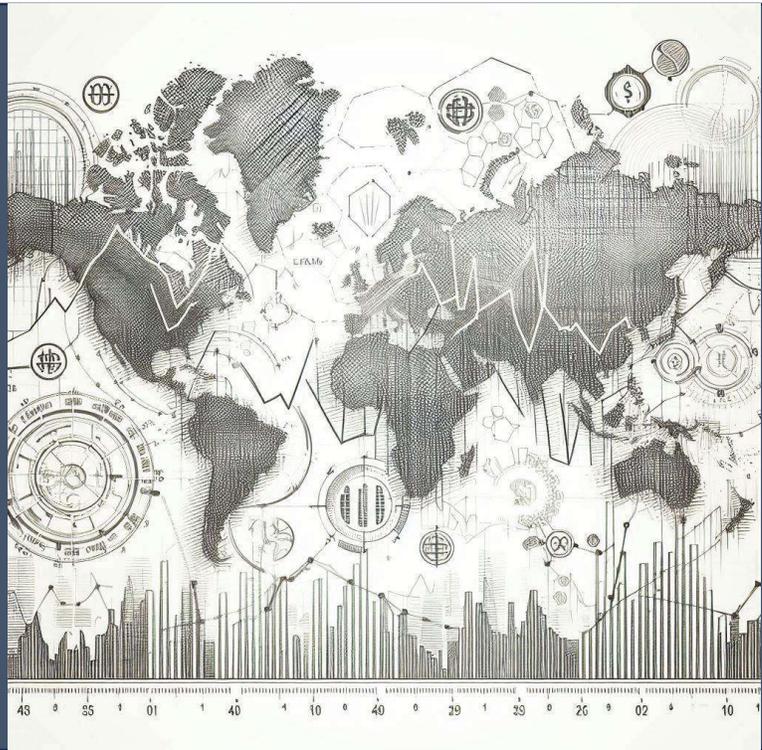


Informe Diario Fondos de Inversión Colectiva.

Lunes, 5 de mayo de 2025



Gerencia de Fondos de Inversión Colectiva

Jairo Alonso Gonzalez Melo
Gerente de FICs

Daniel Felipe Lombana Gutiérrez
Trader de FICs

Daniel Alfonso Parrado Cardenas
Estudiante en práctica

Área de investigaciones económicas de Bancóldex.

Ana María Rodríguez Pulecio
Ejecutiva de análisis económico



Síguenos en nuestras redes sociales



Comportamiento del mercado colombiano

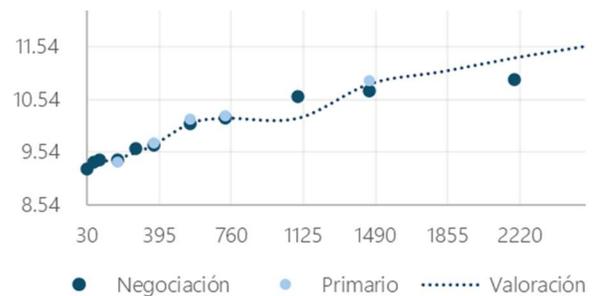
En el panorama internacional, en una reciente declaración, el Ministro de Finanzas de Japón, Katsunobu Kato, aclaró que Japón no tiene planes de utilizar sus tenencias de más de un billón de dólares en bonos del Tesoro de EE.UU. como herramienta de negociación en las conversaciones comerciales con Washington. Aunque previamente se había sugerido que estas tenencias podrían ser utilizadas como una carta de negociación, Kato enfatizó que el propósito principal de mantener estos bonos es asegurar suficiente liquidez para intervenir en el mercado de yenes cuando sea necesario. Esta postura reafirma la estabilidad y la estrategia de Japón en el manejo de sus activos de renta fija, destacando la importancia de la liquidez y la prudencia en la gestión de sus reservas internacionales.

En el contexto nacional, las finanzas de Ecopetrol SA están en riesgo debido a una reclamación de US\$2.200 millones por parte de la agencia tributaria de Colombia, según el principal sindicato de trabajadores de la petrolera. La DIAN está cobrando a Ecopetrol COP\$9,4 billones por el impuesto al valor agregado sobre la gasolina importada desde 2022. Esta situación ha generado incertidumbre en el mercado de renta fija, afectando negativamente el rendimiento de los bonos en dólares de Ecopetrol, que se encuentran entre los de peor desempeño en América Latina. La caída del 1,7% en las acciones de Ecopetrol refleja la preocupación de los inversores sobre la estabilidad financiera de la empresa y su capacidad para manejar esta significativa carga tributaria.

En el mercado de deuda corporativa, las negociaciones en primarios alcanzaron los 679,800 millones. De esta cantidad, 568,800 millones fueron en tasa fija, mientras que solo 99,500 millones correspondieron a títulos indexados al IBR, y 11,500 millones en títulos indexados al IPC.

En el mercado secundario, el volumen fue de 626,422 millones, con 459,224 millones en tasa fija, mostrando una valorización promedio de 3.99 pbs. Por su parte, en el mercado IPC, se negociaron 80,124 millones, con una desvalorización promedio de 5.02 pbs. Finalmente, los títulos IBR sumaron 87,074 millones con una valorización promedio de 6.71 pbs.

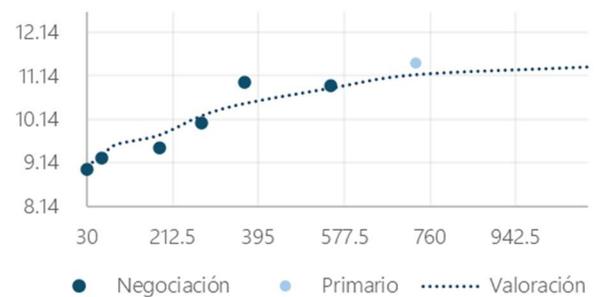
Tasa Fija



IPC



IBR



Síguenos en nuestras redes sociales



Noticias del día

Colombia: El Dane publicará los datos de inflación el jueves a las 6:00 pm, para los que el promedio de analistas espera un incremento mensual de 0.49% m/m en abril, inferior al 0.59% m/m en el mismo mes del año anterior, que permita una desaceleración de la inflación hasta 4.99% a/a. En Bancóldex esperamos una inflación mensual algo más alta, del 0.56% m/m, producto de algunas presiones al alza en los precios de los alimentos conocidos en la información semanal del SIPSA, que generará una desaceleración menor de la inflación anual hasta 5.06% a/a. Será muy importante la descomposición de la inflación anual, pues si se logra una desaceleración de la inflación núcleo (sin alimentos, ni regulados) habilitará la posibilidad de mayores reducciones de las tasas de interés por parte del Banco de la República.

EE. UU: Señales contradictorias de las encuestas en EE. UU. del sector de servicios. El PMI de servicios lo corrigieron a la baja hasta 50.8 puntos, por debajo de los 51.2 puntos que esperaba el promedio de analistas y de los 51.4 puntos de la primera estimación

Esta semana se reunirá la Fed, para la que se espera por un consenso amplio de analistas y del mercado tasas de interés inalteradas. Será muy importante cualquier anuncio que pueda consolidar las expectativas de los descensos de las tasas de interés, pues el promedio de analistas y el mercado se debaten entre dos y cuatro reducciones a lo largo del año. Todo en medio de importantes cambios en las expectativas macroeconómicas, después de los anuncios en materia arancelaria de Donald Trump y que serán muy importantes para la calibración del balance de riesgos entre la inflación y el empleo.

Resumen de mercados

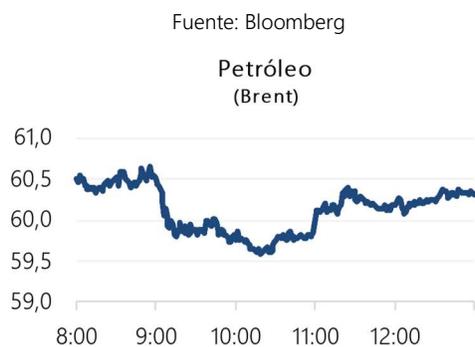
	5-may-25	2-may-25	Variación Diaria
Dow Jones	41360,6	41317,4	0,10%
S&P 500	5680,6	5686,7	-0,11%
Euro Stoxx 50	5283,1	5285,2	-0,04%
Brent (US/Barril)	60,3	61,3	-1,70%
WTI (US/Barril)	57,1	58,3	-2,01%
USDCOP	4301,2	4247,0	1,28%



Síguenos en nuestras redes sociales



Gráfica 1. Precios de negociación de Petróleo Brent

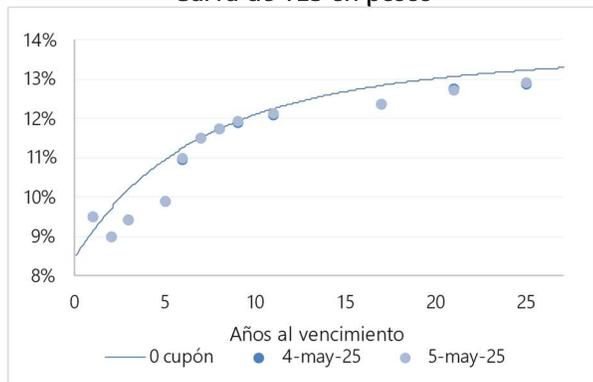


Gráfica 2. Precios de Cotización Intradía del dólar Spot



Fuente: Bloomberg

Curva de TES en pesos



Fuente: Bloomberg

Variaciones de los TES en pesos

Vencimiento	5-may-25	2-may-25	Var. Diaria pbs	31-dic-24	Var. Año corrido pbs
26/11/2025	9,48%	9,48%	0,0	8,70%	78,1
26/08/2026	8,98%	8,99%	-1,2	9,30%	-32,1
3/11/2027	9,42%	9,42%	-0,4	10,05%	-63,6
28/04/2028	9,90%	9,90%	0,5	10,47%	-56,6
18/09/2030	10,98%	10,97%	1,0	10,93%	5,0
26/03/2031	11,51%	11,48%	2,4	11,28%	22,5
30/06/2032	11,75%	11,74%	1,0	11,57%	18,0
9/02/2033	11,93%	11,90%	2,6	11,75%	17,5
18/10/2034	12,13%	12,10%	3,0	11,90%	22,9
9/07/2036	12,35%	12,35%	0,1	12,17%	18,1
28/05/2042	12,74%	12,74%	-0,5	12,55%	18,5
25/07/2046	12,92%	12,88%	3,5	12,78%	14,0

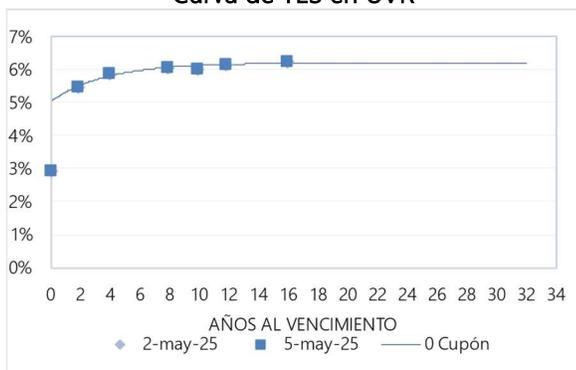
Fuente: Bloomberg

Variaciones de los TES en UVR

UVRs	5-may-25	2-may-25	Var. Diaria pbs	31-dic-24	Var. Año corrido pbs
7/05/2025	2,91%	2,91%	0,0	1,60%	131,2
17/03/2027	5,45%	5,48%	-2,5	4,78%	66,6
18/04/2029	5,88%	5,87%	1,2	5,06%	82,2
25/03/2033	6,07%	6,07%	0,0	5,30%	77,0
4/04/2035	6,03%	6,03%	0,0	5,42%	61,3
25/02/2037	6,13%	6,13%	0,0	5,46%	67,2
20/03/2041	6,24%	6,24%	0,0	NA	NA

Fuente: Bloomberg

Curva de TES en UVR



Fuente: Bloomberg

"El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen"



Síguenos en nuestras redes sociales

